

IV. LA OPOSICION Y EL GOBIERNO EN ACCION

Oposición y Acción Estatal

La oposición y el gobierno en acción es el tema que se nos ha asignado para este apartado el cual merece algunas reflexiones preliminares. ¿Qué es la oposición y a quién beneficia? ¿De dónde surge?, ¿cuáles son las ventajas de un gobierno con oposición y cuáles los riesgos de aquel que carece de ella?, ¿existen tales riesgos? Si bien el término oposición es usado, históricamente hablando, desde hace poco tiempo, la oposición como fenómeno real del gobierno tienen tantos siglos de existir como el mismo fenómeno gubernamental. Las variaciones que ha tenido son múltiples pero sus características esenciales son en esencia las mismas.

La oposición, dentro del fenómeno de gobierno, surge con mucha mayor claridad si invertimos nuestros cuestionamientos: ¿ha habido o puede haber un fenómeno estatal (entendido éste como acción social organizada predominante en una sociedad dada en un momento histórico determinado), que haya carecido

de fuerzas contrarias a ella? La categoría *fuerzas* puede ser interpretada en muy diversos niveles, que van desde las físicas de oposición a una orden específica, hasta los canales más sofisticados de la sociedad como puede ser la elaboración de estrategias ideológicas con el fin de mostrar resistencias a las ideas que sustenta la acción predominante.

El término predominante en ningún momento supone hablar de mayoría representada. Por desgracia tal marco de referencia ha sido y es traicionado en forma constante. Así, el término acción social organizada predominante no deberá ser vinculado automáticamente con el de mayoría, como el de oposición no deberá estrecharse al de minoría.

La acción estatal está siendo vista aquí como acción social organizada predominante vale decir que, será caso de excepción aquella forma de acción estatal (que aquí nosotros hemos definido como acción social organizada predominante) que tolere la existencia de otra acción social organizada que, por dimensiones, rete el poderío de la primera. En ello tendríamos nuestro primer momento de definición del fenómeno que venimos rastreando. La oposición pareciera nacer en correspondencia dialéctica con una fuerza organizada en acción predominante. Las diferencias entre una y otra se presentan en varias dimensiones:

1. Se trata de una relación *dinámica*.
2. Normalmente la oposición nace como *resistencia* a una acción organizada, resistencia que asoma de manera desorganizada.
3. La resistencia que se transforma en oposición logra este salto cualitativo, ser oposición y no sólo resistencia, en el momento en que *organiza* a las *resistencias*. Estas con frecuencia se presentan como planteamientos individuales y no concatenados en la generalidad, de ahí que el primer paso para transformar en oposición a la resiste-

cia sea, precisamente, la detección en lo individual y su transformación a la generalidad.

4. Para convertirse en oposición es necesario que exista la resistencia de ser entendida en una *perspectiva de la totalidad*, vale decir (mi resistencia, tu resistencia, nuestra resistencia, tienen sentido en el total de la sociedad).
5. Se trata pues a la vez de una capacidad de ser integrada en una explicación global (totalizadora) que puede ser defendida en el foro público, (no toda resistencia puede tener capacidad de ser implementada para la oposición). Oposición en tanto que ha logrado trascender de la simple resistencia, ha encontrado posibilidades de explicación totalizadora y ésta tiene *capacidad de argumentación en el foro público*.
6. La oposición, salvo excepciones históricas muy conocidas, para ser tal, necesita tener la posibilidad de *constituirse en acción organizada*.
7. La oposición, para articularse en el mediano y largo plazo, presenta la necesidad de mostrar una *explicación* no particular sino *general* de la sociedad (que nosotros hemos denominado idea de vida) y que de fondo y en esencia defienden *acciones constructivas* y no destructivas de la sociedad. Hemos aclarado en otro espacio que una idea de vida puede invocar la destrucción de la acción estatal predominante y por lo tanto de su argumentación pública, pero siempre será con una meta posterior que supone construcción social. Dentro de este esquema el terrorismo y la subversión muy rara vez serían contempladas como oposición verdadera.
8. La capacidad de transmisión de inquietudes individuales es inversamente proporcional al grado de *libertad de comunicación y expresión* que se dé en una sociedad dada. Sin embargo, pareciera ser que la aparición de resistencias individuales no está sujeta a ello. Lo que en todo caso es dependiente es la velocidad de transmisión

de las resistencias así como su organización, no su nacimiento. Por ejemplo, los régímenes totalitarios no impiden el nacimiento de resistencias, sino de oposición (organización de las resistencias).

Los elementos antes mencionados, Relación Dinámica, Organización de Resistencias, Explicación Global, Acción Constituida, Idea de Vida y Comunicación, parecen articularse en toda una función social frente a la fuerza social organizada que predomina. ¿Cuáles son sus características? La capacidad de la oposición como organizadora de resistencias canaliza infinidad de demandas que quedan fuera del foro público y del discurso de la fuerza social organizada predominante. Vale decir que la organización de resistencias, y por lo tanto de potenciales oposiciones, es capaz de darles una articulación que sea respuesta para la propia fuerza social organizada predominante.

Así, independientemente del enriquecimiento de los discursos en el foro público que, como sabemos se contagian en sentido positivo, la posibilidad de canalizar resistencias estructurando respuestas es en sí benéfico para el propio discurso de la acción social organizada que predomina.

Veamos el asunto desde otro ángulo. La acción de detectar resistencias supone articular posibles respuestas a éllas. Es una acción que ilumina espacios del acontecer social que están en lo oscuro. Un foro público que carece de oposición se encuentra, por mencionarlo de alguna manera, atado a los engranajes de su propio discurso. Si un espacio de la realidad social queda fuera, se produce un oscuro social-político que, existiendo, no tiene imagen en el foro. La metáfora del espejo puede ser usada aquí imaginándonos que el espejo (foro) deberá reflejar la imagen de la sociedad de que se trata. ¿Qué sucede cuando la sociedad se mira en un foro público-político que no refleja su imagen o la refleja en forma parcial? La sociedad termina por desconocer

el foro-público, por desconocerse en él. El limitar a la oposición, en el sentido en que lo hemos manejado, equivaldría a limitar la imagen que el foro proyecta.

Ahora bien, la capacidad de reflejar imágenes del acontecer social como articulación de resistencias a la acción social predominante, tiene un segundo nivel de injerencia directa en la acción social predominante. La oposición, como muestreo y articulación de resistencias, dadas las características del mercado de discurso político, tiene la ventaja de colocar en vitrina tal o cual acción estatal que corre el peligro de quedar en ridículo o absurdo, ya sea por sus metas o por los medios con que cuenta para obtener dichas metas. Es por aquí por donde encontramos una vinculación con la dinámica de la acción estatal.

Vimos anteriormente que es la capacidad de acción social organizada predominante la que condiciona a la oposición en su esencia misma, que nace de la resistencia a una acción con resultados fácticos evidentes. Véase así: no puede haber resistencias a fantasmas sociales. Las resistencias, potenciales oposiciones, tienen siempre una condición fáctica evidente y son a la vez facticidad. La cultura tiene repercusiones fácticas, los mitos, los dogmas, las concepciones que han sido denominadas ideologías, etcétera, siempre tienen una representación fáctica. En este sentido la oposición no sólo arroja luz, sino que, además, muestra resistencias que son acciones con repercusiones fácticas. Por desgracia el quehacer de la oposición ha sido con frecuencia mal interpretado pues se le ha presentado como lucha o debate ideológico en el sentido de falsa conciencia. Una concepción (idea de vida) que genera acciones por cualquier vehículo, para un análisis de la acción estatal, simplemente por eso ya es real y no fantástica que es uno de los estigmas de la noción de ideología. Tal concepción corre al filo de la navaja pues puede explicar el comportamiento de las sociedades por engaños en el nivel histórico.

Ahora bien, la oposición no sólo cumple la función de detección y articulación de resistencias sino que puede, en la articulación de las opciones de acción, pasar a convertirse en acción predominante. Ello puede darse por varias vías. La primera depende del grado de absorción y canalización de respuestas de la acción social que predomine. Una acción estatal que no es permeable a la detección de resistencias y por lo tanto de demandas, de manera automática empobrece su permanencia en el poder, puesto que nos encontramos en un modelo dinámico, esto quiere decir que en condiciones cambiantes cambia. Una acción estatal que rejuvenece su discurso en el foro aparentemente estará en tensión permanente. Ella se suscita por la constante reconvenCIÓN de sus postulados y por lo tanto en la admisión de las debilidades de los mismos.

Esa tensión se genera, entre otras muchas cuestiones, por el estigma de tratar de ser Estado que, de alguna manera, conlleva estática (detención de...) y ser en forma precisa proyecto reconvenido, recontratado, reconstruido. Reconstrucción, reconvenCIÓN y recontratación, que sólo es posible a partir de la negación de la ruptura con lo que está dado. La lectura por contrario sería la de un Estado que es todo menos detención, contención de dinámicas. Estado que no recontrata, reconstruye o reconviene en los términos que la sociedad va demandando, es un Estado que creyó ser eso precisamente un Estado dado, ahistórico.

Por otro lado la articulación de resistencias extensas conlleva la crisis de la acción social organizada predominante. Piénsese en los frecuentes ejemplos históricos en los cuales a la primera articulación le siguen de manera casi explosiva una serie de nuevas articulaciones.

Así en nuestra concepción la oposición es gobierno en germen que depende, para serlo, de infinidad de situaciones históricas muy concretas. Hemos por ello podido hablar de oposición

como una acción, pero en ningún momento limitamos su papel a una complementariedad.

La oposición que lucha en un Estado dado, que quiere proyectarse como dado y finito, colabora de manera indirecta a la destrucción de la trampa de lo que nosotros, precisamente por eso, hemos denominado acción estatal. Acción que tiende por un lado a la estatalidad imposible, por el otro, a la reconvenCIÓN de sus acciones que afectan fácticamente a los individuos y que deberán ser siempre reconvenidas. Oposición en tanto que capacidad de gobierno indirecta pues, si bien no se ejecuta la acción predominante con tendencia estatalizadora (en el sentido aquí manejado), sí se actua sobre los condicionamientos de esa acción que hemos visto parten de la resistencia (subjetiva-objetiva). Así, la oposición que ha sido interpretada como contraria a la acción estatal es, en germen, el gobierno mismo en tanto que injerencia sobre los condicionantes de la acción social organizada predominante.

Para esclarecer el panorama especificaremos que en ningún momento la oposición se sistematiza con respecto a la acción social organizada predominante. Tal pretensión, o sea la sistematización de la oposición como alimentadora de la acción estatal, supondría conocer volumen y calidad de las demandas y en eso sólo la volubilidad del acontecer histórico tiene la palabra.

Por otro lado debe tenerse presente que en la actual propuesta no se considera al foro público como momento de conciliación total de discursos. Ello supondría, teóricamente, la capacidad de ensamble de un cuerpo discursivo totalmente consensual y por lo tanto tan utópico como el proyecto nacional al que hicimos referencia con anterioridad. Se parte, por el contrario, del supuesto de diferencias esenciales en la perspectiva de la oposición (esenciales en los elementos constitutivos del discurso)

que llevan a la detección de oscuridades. Veámoslo al revés. Un discurso de una acción estatal que tiene la capacidad explicativa de áreas de oscuridad y no las utiliza, en tanto como un carpintero que serrucha con las manos. No quiere decir que no se dé, sino simple y sencillamente que es excepcional y suicida como esquema, es una acción estatal autodestructiva, es contraria a la concepción de idea de vida, fundamento de toda acción estatal.

Aquí, de nueva cuenta, la tensión descrita coadyuva a mostrar que la relación entre Estado-oposición, o si se quiere mejor, entre acción estatal y oposición es una relación dialéctica de autocomposición. Se es oposición en tanto que existe la contraparte (*Gegestand*) y la lectura inversa es: no se puede ser acción social organizada y predominante si no se muestra el predominio que, indirectamente, es mostrar las limitaciones. Es decir, existo y logro explicar hasta aquí y el aquí es el principio de aquello que sale de mí, que no soy yo.

El engaño ideológico a nivel histórico, o sea el manejo de concepciones que sin tener arraigo explicativo y por lo tanto aprobación de la acción, está también descartado. El engaño histórico ideológico resulta ilógico en una proyección histórica del largo plazo. Lo anterior podría presentarse como la vivencia de fantasías y en las fantasías recordemos que, para los fines de este análisis, la medición de la fuerza se lleva a cabo por la capacidad de acción, que si bien puede fundamentarse en mitos, tabúes, creencias y dogmas, tiene repercusión fáctica en la acción, y por lo tanto existe.

El buen funcionamiento del foro público y político (léase conjunción sociedad política y sociedad civil) permite la apertura de infinidad de canales de expresión social que son escaparate de resistencias, materia prima de la oposición. Así toda acción estatal moderna tendrá, forzosamente, que concebirse

dialécticamente como predominante y, a la vez, limitada. Recordemos aquella aseveración que afirmaba que la fortaleza proviene del conocimiento de las limitaciones. Una acción estatal que no conoce sus limitaciones, que muchas veces sólo son mostradas por la oposición, es una acción estatal que ignora, en la ceguera, sus limitaciones y a la vez sus posibilidades.

La decisión y por lo tanto el gobierno, tiene ahí sus parámetros. La acertada decisión proviene de ese conocimiento. La negación, la capacidad de rejuvenecimiento de la acción estatal en permanente recontratación, tiene, en el foro público y en la oposición, sus mejores parámetros. La reunión de múltiples ideas de vida y de explicaciones totalizadoras en el foro público es el mejor manantial de una acción estatal con capacidad de reacción y de encauzamiento de su acción.

Una acción estatal que cercena, que limita a la oposición, equivale al aveSTRUZ con cabeza bajo tierra, que deja todo el cuerpo de la acción estatal vulnerable a resistencias o contra-acciones (acciones contrarias). Puesto en la metáfora del espejo sería equivalente a negarse a reflejar lo que de todas maneras se encuentra enfrente.

Por ello una de las primeras misiones en un análisis de la oposición, es desenmascarar las interpretaciones maniqueas que ven en la oposición una destrucción de la acción social predominante y de ahí una destrucción del Estado (en el sentido utópico y estático de la palabra). La reivindicación de la oposición como constitutiva y regeneradora del Estado, recontratador, regenerador, supone el entendimiento de las dinámicas de discurso y acciones que renacen en tanto que mueren.

Relación Entre la Oposición y el Gobierno en Acción en el Caso Mexicano

De acuerdo a los planteamientos anteriores intentaremos un análisis estructural de las grandes líneas de la oposición en nuestro país. Sin embargo, antes nos gustaría aclarar que, con el fin de no caer en terrenos de debate entre la viabilidad de los discursos, cuestión que no nos corresponde, haremos una presentación a partir de las fuerzas históricas organizadas de nuestro país y su evolución.

Dentro de nuestro esquema, es decir a partir de la existencia de una fuerza social organizada predominante establecida como acción estatal, el siglo XIX quedaría englobado, sobre todo en sus primeras décadas, como una etapa atípica. A partir del rompimiento con la metrópoli española y hasta el final del siglo, si una característica puede atribuirsele a este periodo, es precisamente el de la inestabilidad.

La lucha de múltiples fuerzas que se van integrando y definiendo, y que a la vez definen sus campos de batalla, nos impediría hablar de una fuerza social predominante, de una acción organizada incuestionable. Así, los elementos básicos en la integración de un Estado-nación, territorio, población, etcétera, están siendo establecidos en esta etapa.

Por otro lado, hablar de periodos cortos de dominación de tal o cual fuerza política nos llevaría a lo histórico-anecdótico y no teórico-analítico y, por lo tanto, se desfasa de nuestros planteamientos anteriores. Se trata de niveles de análisis distintos. En esto el derecho internacional es una gran fuente de claridad pues busca siempre el reconocimiento formal de una acción estatal incuestionable.

Para nuestro esquema sería a partir de este siglo en que podríamos encontrar una organización social predominante en la sociedad mexicana. Nos referimos, al periodo del Porfiriato que indudablemente dejó huellas de su capacidad de acción estatal en tal periodo. A la vez, al reconocer a la fuerza social organizada en el periodo mencionado, podemos reconocer, por contrarios, a la oposición. Las resistencias al mandato porfirista tuvieron múltiples expresiones, pero sin duda la mayor organización de estas resistencias (aunque fuera parcial) quedó en manos del maderismo.

¿Canalizó y articuló en maderismo convertido en oposición todas las inquietudes (resistencias) existentes? Es evidente que no. El periodo revolucionario que corre de la muerte de Madero hasta la integración de un partido aglutinador de corrientes se caracterizó, de nueva cuenta, como un periodo de gran inestabilidad en la cual la fuerza social organizada predominante no está definida con claridad. El conflicto de las facciones revolucionarias muestra precisamente la lucha por constituirse en tal. La lucha mostraba, al igual que en el siglo XIX, más diferencias que coincidencias. Así el espectro ideológico corrió desde un anarquismo, que aunque pequeño en monto fue muy importante, hasta un sector industrial que empieza a organizarse. Aquí es útil recordar el origen de las cámaras de comercio e industria desde el porfirismo y carrancismo, pasando por planteamientos rurales muy distintos en su esencia como pueden ser las diferencias entre Zapata, Villa u Orozco, etcétera. Sería una arbitrariedad definir a la fuerza social organizada predominante hasta antes de la cuarta década.

Es a partir de ésta que se consolidan algunos de los elementos esenciales de nuestro actual sistema político. Se integra un organismo aglutinador de distintas corrientes que sirve para canalizar las diferencias antes de llegar a la acción. Los desgaja-

mientos y divisiones por el poder de aquellos que habían integrado el movimiento revolucionario, y que por lo tanto habían canalizado resistencias y articulado cuadros ideológicos totalizadores, muestra la dificultad de la acción estatal para convertirse en predominante y, a la vez representa una primera lectura histórica dentro de nuestro esquema. Se contaba así con múltiples organizaciones particulares que se aglutinaban y desprendían de una gran organización centralizadora.

Hagamos un breve recorrido mental, admitiendo las múltiples diferencias existentes entre los casos que mencionaremos, pero buscando unificar criterios en el sentido de saber en cuáles de estos desprendimientos se trata de una verdadera oposición. Casos como el de Adolfo de la Huerta contra Plutarco E. Calles, o el caso de Arnulfo R. y Gómez y Francisco Serrano contra el segundo periodo de Obregón, son evidentes desgajamientos de una corriente central en el poder, pero desde el punto de vista de sus concepciones en ningún momento se constituyeron como verdadera oposición.

Un poco más adelante, ya creado el Partido Nacional Revolucionario, se dio el intento de sublevación del General José Gonzalo Escobar mismo que tampoco llegó a consolidarse como un verdadero movimiento independiente de la corriente central. Dentro de este listado es quizá José Vasconcelos el único que inició un aglutinamiento más cercano a la oposición en el sentido manejado aquí. Debemos recordar que hubo un espectro de las clases medias e intelectuales que se inclinaron por este personaje y que no se encontraban incluidas en el discurso oficial reinante. Sin embargo, su movimiento también se presentó como un desgajamiento de poder y no se consolidó en una organización permanente de resistencias y por lo tanto en oposición.

En la misma línea quedaría inscrito Juan Andreu Almazán

que se postuló como independiente frente a don Manuel Avila Camacho. Las elecciones del 7 de julio del cuarenta fueron ejemplo de violencia y duda sobre los resultados de la verdadera participación ciudadana. Dicho movimiento fue también un desgajamiento o desprendimiento y tampoco estructuró una organización permanente de la porción social que representó. El caso de Ezequiel Padilla, para las elecciones del 46, fue de nueva cuenta de lucha por el poder entre facciones y no de creación de un movimiento opositorista.

He aquí un elemento que dio algunas de sus características al sistema político mexicano actual en relación con la oposición. Una primera gran corriente nace *de adentro* y es limitada y después eliminada; se trata de interpretaciones diversas que parten de un mismo movimiento histórico: la Revolución.

Este tipo de movimientos tiene características atípicas. En primer lugar no podemos decir que nacen del no gobierno o del enfrentamiento con la fuerza social que predomina. Nacen por el contrario, de ella misma y negocian permanentemente al interior de un organismo, el partido mayoritario, que en situaciones límite se arroja al foro público para buscar mayor apoyo.

Así, la fuente de la cual se han alimentado estos movimientos es, ante los ojos de muchos, la misma. Este tipo de movimientos encuentran las raíces de sus ideas de vida en el mismo lugar que la acción social predominante. Sus aportaciones en el enriquecimiento de los espacios de oscuridad social política han sido escasos y débiles. No podemos afirmar que ninguno de estos desgajamientos tiene una capacidad interpretativa totalmente distinta, puesto que sus postulados esenciales no son diferentes. Por desgracia lo que se ha presentado con mayor frecuencia en nuestro país son brotes que no han fortalecido los mecanismos de la sociedad civil y política y que, como oposición, han sido atípicos.

Un segundo momento de análisis sobre la oposición en el caso mexicano se lo merece la relación entre la fuerza social organizada predominante y la Iglesia Católica en nuestro país. Sería absurdo negar que es por medio de la organización de la Iglesia Católica en nuestro país por donde se canalizan infinidad de resistencias y demandas contra la acción estatal mexicana. Quizá el caso de mayor lucha abierta después de la consolidación de la acción estatal en la tercera década del siglo se la debemos a la llamada Guerra Cristera.

Por otro lado los antecedentes del movimiento Sinarquista muestran una verdadera organización opositora que canaliza inquietudes y enseña capacidad de acción. Este movimiento es totalmente independiente de la acción estatal y se consolida como una organización permanente a pesar de los múltiples abatares de la lucha. Sin duda, en este caso en particular, se trata de una organización de resistencias con capacidad de acción, pero que se encuentra limitada para su debate en el foro público. Ambos, Iglesia y Sinarquismo, tuvieron limitaciones formales por todos conocidas.

Aquí encontramos otro rasgo esencial para comprender la oposición en nuestro país. Durante mucho tiempo hubo serias restricciones para la organización y libre manifestación de ideas de vida en el foro público mexicano. Esto, contra lo que se pensaba, no impidió que las resistencias se organizaran. El Sinarquismo y el Partido Comunista son ejemplos de ello.

Tal y como lo manifestamos en nuestro planteamiento teórico, la limitación al foro público, como vitrina de las diferentes ideas de vida existentes, no elimina a la oposición, sino que exclusivamente mella o lacera la capacidad de organización de ésta. Curiosamente hace apenas tres años se reconoció de nueva cuenta la existencia de un partido político que aglutina los intereses del antiguo movimiento Sinarquista. ¿Ganó algo el Estado

mexicano, la acción estatal, al limitar la libre expresión en el foro público de tales ideas? ¿Acaso pudo dirigir la manifestación y organización de resistencias?

Así, la Iglesia Católica y el movimiento Sinarquista, independientes, articuladores de resistencias reales, por diferentes motivos, algunos de ellos muy justificados en su momento histórico, son ejemplo de oposición sin posibilidad de participar en el foro público. La primera organización porque se encontró y se encuentra, en lo formal, totalmente impedida de hacerlo y la segunda, por sus antecedentes y características, tampoco tuvo libre participación.

Dentro de esta misma línea de análisis, pero en el polo contrario, se encuentra la manifestación de una idea de vida totalmente independiente de la acción estatal y que sin embargo, hasta hace muy poco tiempo, no ha tenido posibilidad real de manifestarse en el foro público. Nos referimos a variadas organizaciones de izquierda, incluido el Partido Comunista que, como es de todos conocido, llegó a ser el partido más antiguo, pero en la clandestinidad. ¿Manifestaban las organizaciones de izquierda inquietudes diferentes de las de la acción social? Sin duda y tendremos que admitir que como organización trabajó en condiciones de gran dificultad. Tendremos que admitir también que no se trata de una lucha de facciones en el poder y que esa idea de vida que se postula hoy libremente, es en esencia distinta a la de la acción social organizada predominante. De nueva cuenta nos encontramos con un movimiento de oposición real que fue mellado en su capacidad de organización por las limitaciones que se le impusieron al foro público, el cual no logró más que su descrédito pues las resistencias reales fácticas existen y nada se gana impidiendo que se reflejen en el espejo público.

Una tercera vertiente de análisis de la oposición en nuestro

país estaría compuesta por aquellas organizaciones legalmente reconocidas, o sea que juegan de manera abierta en el foro público. ¿Son ellas oposición dentro de nuestro esquema? La fundación en 1939 del Partido Acción Nacional por el licenciado Manuel Gómez Morín, segunda fuerza política del país, es sin duda el caso de una organización de resistencias reales y existentes. Se trata de una concepción esencialmente distinta de la que ha emanado de la matriz ideológica de la Revolución Mexicana. No se trata de un compartir el poder o competir por el poder por parte de facciones. Es oposición real que ha logrado sobrevivir a pesar de un foro público limitado. Ahora bien, algunas personas se preguntan el por qué de la fuerza limitada de este partido. Creemos que una primera posibilidad de explicación se encuentra en las características del foro público y por lo tanto del ascenso al poder. Por otro lado, el estudio interno de la articulación del discurso de este partido es una cuestión que no nos corresponde. Sin embargo, debemos afirmar que la participación del Partido Acción Nacional ha ayudado a la acción estatal predominante a canalizar demandas y a activar la eficiencia del foro público. Veámoslo así, ¿qué hubiera sido de muchas de las legislaturas de no haber existido las contrapropuestas panistas?

Dentro de nuestro esquema el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana no reúne los requisitos aquí propuestos para poder ser definida como una auténtica oposición. ¿Es su discurso en esencia diferente de aquel del partido mayoritario y por lo tanto de la acción estatal? ¿Ilumina éste espacios políticos que han permanecido en la oscuridad? ¿Organiza resistencias fácticas con capacidad de acción? ¿Estuvo acaso subrepresentando, como es el caso del Sinarquismo y Partido Comunista, por limitaciones en el foro público? Creemos que por desgracia no es así.

El caso del Partido Popular Socialista es más complejo pues

aquí han existido momentos de auténtica independencia. Aunque en menor escala, puesto que es legalmente reconocido desde hace mucho tiempo, el partido ha tenido que luchar también contra las limitaciones del foro público. Es cierto que canaliza resistencias y su discurso puede ser esencialmente distinto, si se le explota, al de la acción estatal. Este Partido reúne los requisitos para ser una oposición real. Sin embargo en su actuación rara vez ha organizado acciones contra la acción social que predomina.

Hemos analizado hasta ahora a aquellas organizaciones políticas denominadas partidos que, con mayor tradición, se han presentado como oposición en el foro público mexicano. No son todas, y las reflexiones merecen en cada caso mucha mayor profundidad. Sin embargo los ejemplos analizados muestran la capacidad explicativa de nuestro esquema teórico y de nuestra concepción sobre la oposición. Hasta aquí nuestros mecanismos analíticos y la demostración de su capacidad teórica explicativa a grandes rasgos. El análisis de cada una de las múltiples corrientes de oposición queda en manos de ustedes.

Nuevos partidos se están formando y esto garantiza mínimamente el enriquecimiento del foro público. Las características de cada uno de ellos preferiría yo fueran dejadas para una discusión oral en todo caso de mucha mayor riqueza que la presente. Pero, antes de terminar, me gustaría hacer hincapié en una situación que no puede ser dejada de lado y que merece toda nuestra atención. Por los elementos manejados en nuestro esquema teórico, la oposición no se circunscribe a los partidos políticos. Pueden existir, y de hecho existen, organizaciones que canalicen resistencias, que las organicen, que sean permanentes y estables con un discurso diferente al de la acción social predominante, y con participación en el foro público y que no sean partidos políticos. Expondré ahora cierta duda que surge en el esquema expuesto.

Hemos visto que nada se logra con no permitir la manifestación abierta de las distintas interpretaciones existentes sobre la realidad mexicana, pues la oposición no es más que un momento en la organización de resistencias reales con repercusiones fácticas. Hemos visto también que, por diversas situaciones, la vida partidista en nuestro país ha carecido de la fuerza común en ella y que equilibra a la acción estatal y dimos algunas hipótesis explicativas a los casos particulares.

Pero entonces cabría la pregunta, si el foro público ha trabajado de manera restringida y por lo tanto la vida partidista ha sido permanentemente mellada, ¿qué vehículos han sido utilizados para expresar la existencia de resistencias? Uno de ellos es la violencia espontánea contra la falta de la legitimidad en ciertos procesos. Violencia en movimientos huelguísticos, violencia en municipios, violencia en elecciones estatales, en las universidades, etcétera. Un foro eficiente no elimina la violencia pero sí la disminuye en forma notable.

Por otro lado es evidente que ciertas organizaciones de tipo civil juegan un papel político en nuestro país. Esto es también una deformación del foro. Pensemos en los medios de comunicación masiva que actúan en el foro público y canalizan inquietudes y, en ocasiones, las organizan. No todas las consecuencias de ello son negativas, pues por lo menos se da un vehículo para conocer las distintas inquietudes existentes en la sociedad, (piénsese en la radio y la televisión). Pero deberíamos preguntarnos si tales acciones no deforman el sentido de la sociedad civil y el de la sociedad política.

Ahora bien, la sociedad mexicana está sufriendo en estos momentos una transformación cuantitativa y cualitativa como pocas sociedades la han tenido. Estemos pasando de un país agrícola a uno industrial y de servicios a una velocidad nada despreciable, aunque en ocasiones nos desesperemos por lo difícil

del proceso (urbanización, educación masiva, creación de servicios de toda índole, etcétera). Estos cambios cualitativos y cuantitativos, arrojaron inexorablemente a la vida social-política múltiples demandas particulares y generales que son el germen de posible oposición, y de ahí, gobierno indirecto. México se está haciendo en muchos sentidos y si no pone especial interés en fortalecer la imagen que proyecta el espejo del foro público, se corre el serio riesgo de que la acción estatal se ciegue ante las demandas de los nuevos sectores que ella misma está creando. ¿No sería esto absurdo? ¿No sería realmente increíble que sean los propios sectores aparecidos con los régimenes revolucionarios, los primeros que queden fuera del foro público? Vale decir criatura que no reconoce al creador y viceversa.

El foro público mexicano tiene una manifestación de enorme gravedad en el abstencionismo. El abstencionismo es una manifestación masiva de resistencias sin más organización para el actuar que el *dejar de hacer* como medio de expresión de sus inquietudes. La oposición con mayor capacidad descriptiva para la acción estatal mexicana, al contrario de lo que muchos creen, no es el comunismo o las manifestaciones sinarquistas, es la expresión silenciosa, constante y creciente del electorado apático, incrédulo y que se constituye como resistencia real a la acción estatal. El abstencionismo no es el enemigo del partido mayoritario, es el enemigo del foro público y con ello, de la sociedad mexicana.

En el momento en que se lograse destruir los mitos acerca del papel de la oposición y no se le vea como una contraposición de ideas y dogmas que se persiguen a sí mismos, el día que se le contempla como un fenómeno social permanente y positivo, como elemento inseparable de una vida democrática, como catalizador de un mejor gobierno, de una mejor acción estatal, ese día podremos descansar tranquilos. No se trata de inventar oposi-

siciones artificiales, pues ellas no serían benéficas para la acción estatal. Se trata de que existan caminos permanentes para que ellas, las contradicciones y sus posibles soluciones, estén presentes en la acción gubernamental.